ACTA No. 1

ACTA DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MADR- 610-2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., veintiocho (28) de diciembre de 2023

Asistentes:

Nombre	Cargo/Entidad
SANDRO ROPERO BELTRÁN	Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
NANCY ANDREA MORENO LOZANO	Delegado despacho Viceministra de Desarrollo Rural
MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ	Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER

Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
DORYS LILIANA MARTÍNEZ GUERRERO	Supervisor Convenio MADR –610-2023
LAURA ANDREA GONZÁLEZ MARÍN	Contratista Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
WILMER FRANCISCO GARCIA PARRA	Apoyo Supervisión técnico
JENIFER ANDREA NIÑO GUTIÉRREZ	Apoyo Supervisión técnico
DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ MELO	Apoyo Supervisión técnico
GERHARD SCHWARZKOPF	Apoyo Supervisión técnico
CLAUDIA PATRICIA CAMACHO AYALA	Apoyo Supervisión financiero
ERNESTO BETTIN JARABA	Apoyo Supervisión financiero
JOSÉ LUIS QUIROGA PACHECO	Director Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso Productivo Del Suelo
SINDDY TATIANA GARCÍA PINILLA	Contratista Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
NATALIA REYES	Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER
CLAUDIA LONDOÑO	Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER
JOSÉ HERRERA	Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER
ALFONSO VALDERRAMA MARTÍNEZ	Director de Innovación y desarrollo tecnológico

Objetivo:
Presentación por parte de técnicos de las direcciones de DCPyGI, Ordenamiento e innovación de las justificaciones Técnicas, Financieras y Jurídicas para la solicitud de Modificación y Adición del contrato MADR 610 de 2023

Desarrollo de la Reunión:

Contrato Interadministrativo MADR-610 -2023, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROGRAMAS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA A FINANCIAR POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Se procede a presentar el orden del día y se solicita la aprobación de este.

Orden del día:

1. Verificación quórum.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación por parte de técnicos de las direcciones de DCPyGI, Ordenamiento e innovación de las justificaciones técnicas, financieras y jurídicas para la solicitud de modificación y adición del contrato MADR 610 de 2023
4. Votación por parte de los delegados del MADR y la Financiera de Desarrollo Territorial-FINDETER
5. Proposiciones y Varios.
6. Conclusiones de la reunión.

Desarrollo de la Reunión.

1. **Verificación quórum.**

La secretaria técnica del Comité Administrativo procede con la verificación el quórum, por lo cual se hace llamado a lista, verificándose la participación de la totalidad de los miembros que integran el comité administrativo.

Se da inicio la sesión de Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo N° MADR- 610 de 2023 a las 4:13 pm en metodología virtual.

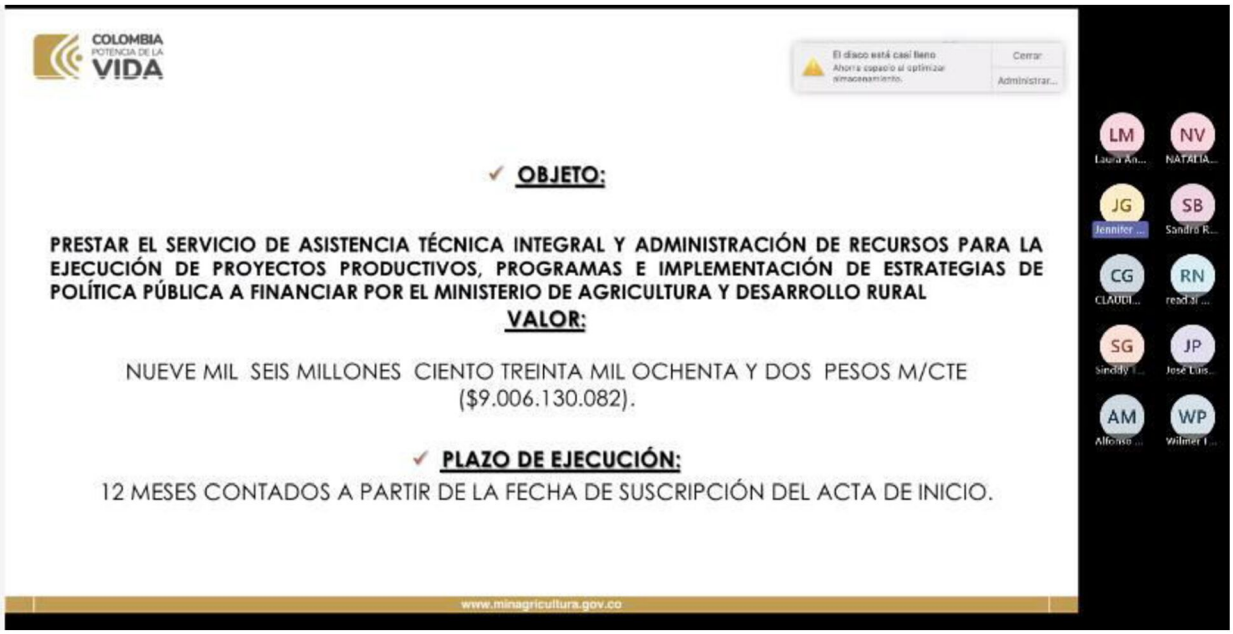
2. **Aprobación Orden del día**

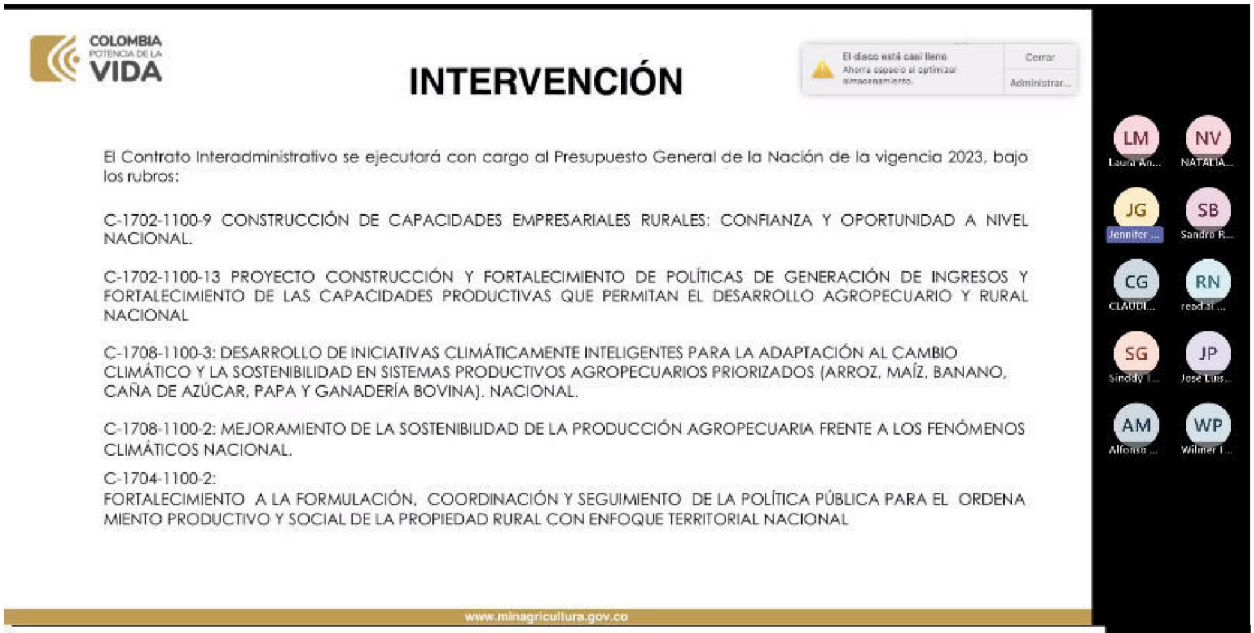
La secretaria técnica procede a hacer lectura del orden del día, remitido previamente a los miembros del comité en el marco de la invitación.

Los miembros del Comité Administrativo aprueban de forma unánime el orden del día

3. Presentación por parte de técnicos de las direcciones de DCPyGI, Ordenamiento e innovación de las justificaciones técnicas, financieras y jurídicas para la solicitud de modificación y adición del contrato MADR 610 de 2023:







COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INTERVENCIÓN

El Contrato Interadministrativo se ejecutará con cargo al Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2023, bajo los rubros:

C-1702-1100-9 CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

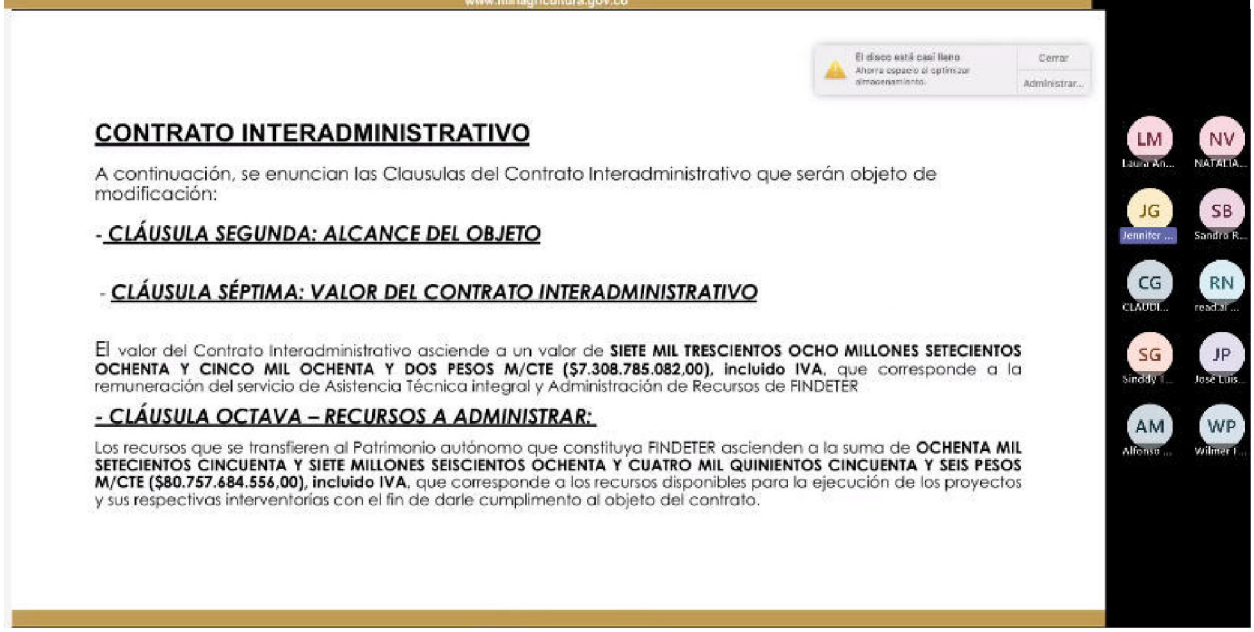
C-1702-1100-13 PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL NACIONAL

C-1708-1100-3: DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CAÑA DE AZÚCAR, PAPA Y GANADERÍA BOVINA). NACIONAL.

C-1708-1100-2: MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FRENTE A LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS NACIONAL.

C-1704-1100-2:
FORTALECIMIENTO A LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ORDENA MIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL NACIONAL

www.minagricultura.gov.co



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

A continuación, se enuncian las Clausulas del Contrato Interadministrativo que serán objeto de modificación:

- ***CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO***

- ***CLÁUSULA SÉPTIMA: VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO***

El valor del Contrato Interadministrativo asciende a un valor de **SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($7.308.785.082,00), incluido IVA**, que corresponde a la remuneración del servicio de Asistencia Técnica integral y Administración de Recursos de FINDETER

- CLÁUSULA OCTAVA – RECURSOS A ADMINISTRAR:

Los recursos que se transfieren al Patrimonio autónomo que constituya FINDETER ascienden a la suma de **OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($80.757.684.556,00), incluido IVA**, que corresponde a los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos y sus respectivas interventorías con el fin de darle cumplimento al objeto del contrato.



- ***CLAUSULA NOVENA: TOTAL DE RECURSOS A EJECUTAR:***
- De acuerdo con las cláusulas anteriores el valor que se debe transferir a Findeter a través del patrimonio autónomo para los proyectos priorizados por el Ministerio, incluido el valor disponible para la ejecución de los proyectos, interventoría y el servicio de Asistencia Técnica integral y Administración de Recursos, asciende a un valor de **OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($88.066.469.638,00), incluido IVA.**

- ***CLÁUSULA DECIMA: FORMA DE PAGO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS:***
- Un (1) primer pago por valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.298.926.185,00).**
- - Siete (7) pagos mensuales por valor de **SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($600.985.890,00)-**
- - Tres (3) pagos mensuales por valor de **SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($600.985.889,00)** contra presentación y aprobación de los informes de gestión y cumplimiento del Plan Operativo Anual y cronograma de actividades.

- ***CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL***

- ***ÍTEM 7: ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS***



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ALCANCE

C-1702-1100-9 CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

✓ **VALOR**

CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.735.675.457)

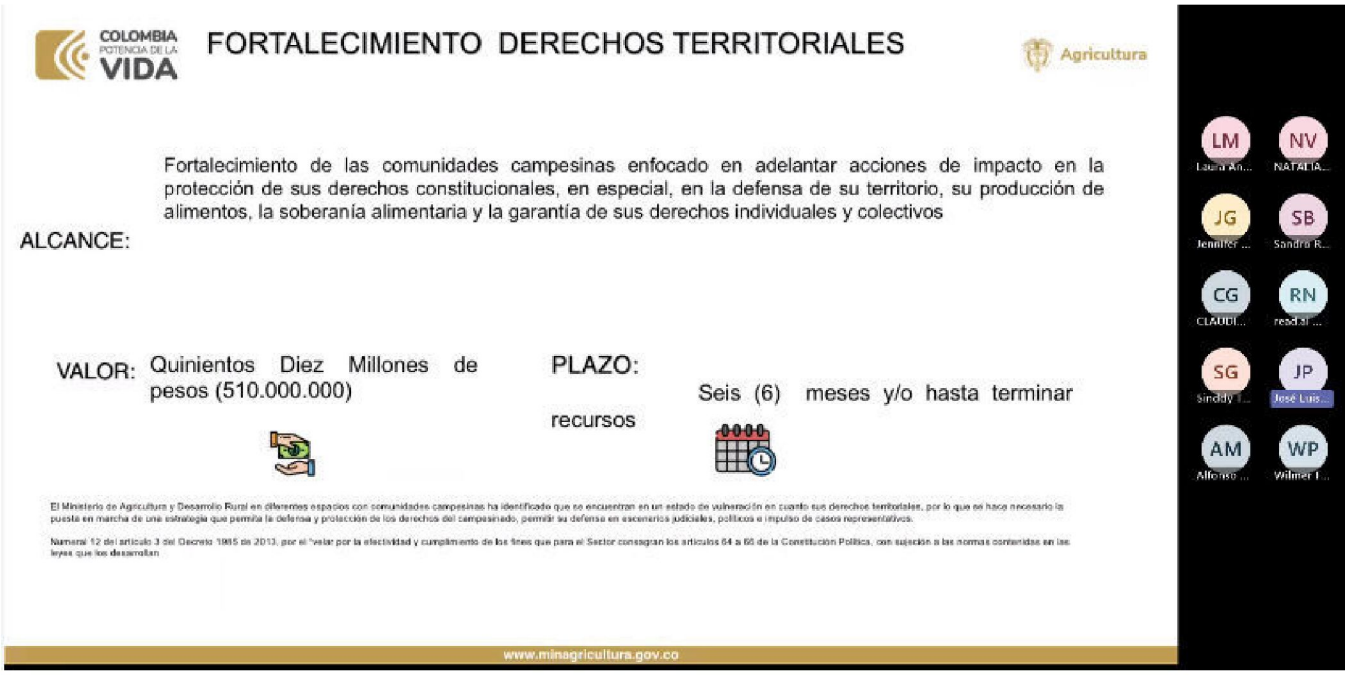
- 3 Proyectos Productivos en las siguientes líneas :
 - Producción agropecuaria (Fortalecimiento de cultivos de coco en los municipios, Litoral de San Juan, Tumaco , Fortalecimiento de cultivos de Achiote municipio de Medio San Juan)

TOTAL: 57 Unidades Productivas Financiadas
- Tumaco 20 unidades
- Medio San Juan 18
- Litoral de San Juan 17

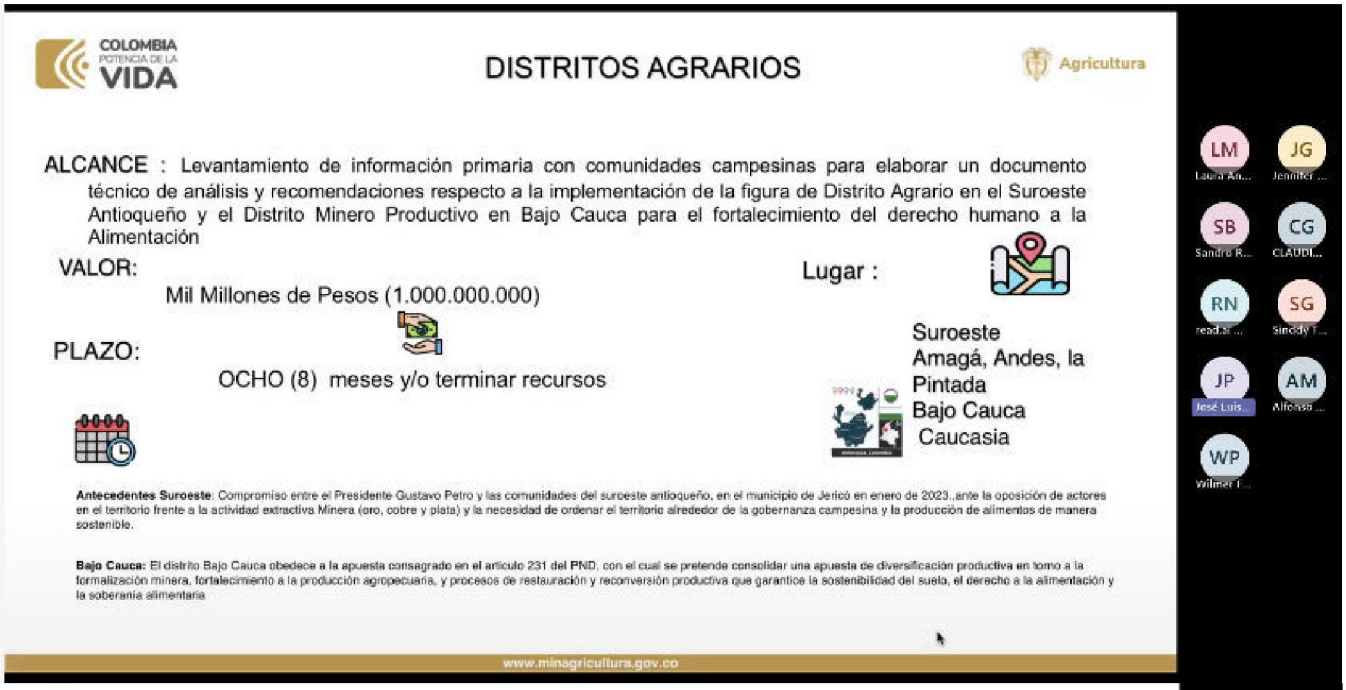
Beneficiarios:
- 377 Familias
- 1508 Personas

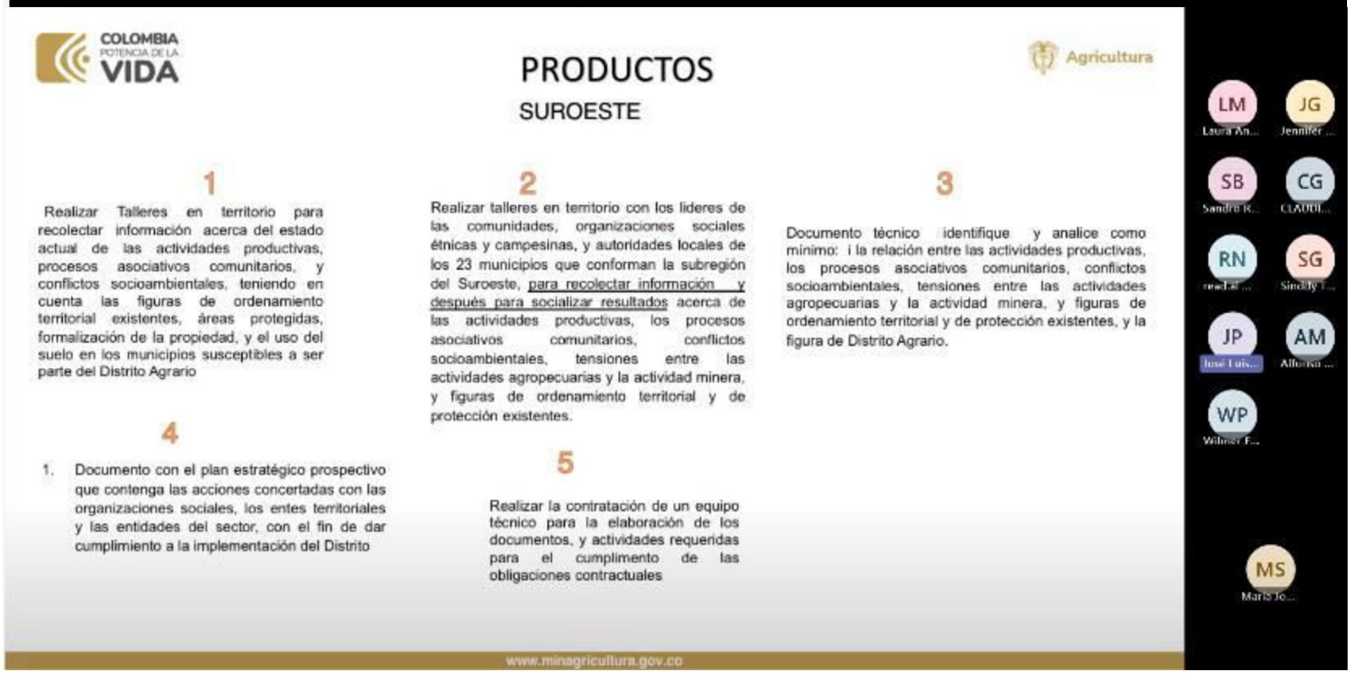
www.minagricultura.gov.co

Intervención por parte de de la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural





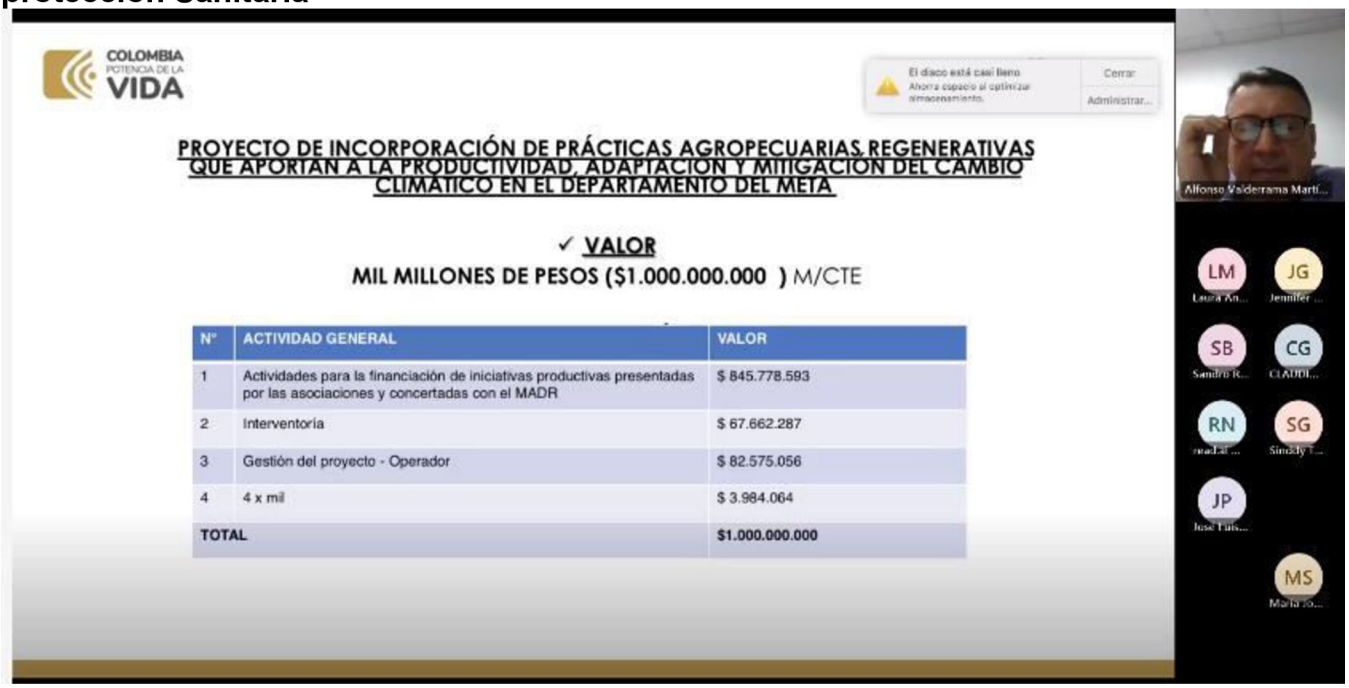

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
DISTRITOS AGRARIOS
Agricultura
ALCANCE : Levantamiento de información primaria con comunidades campesinas para elaborar un documento técnico de análisis y recomendaciones respecto a la implementación de la figura de Distrito Agrario en el Suroeste Antioqueño y el Distrito Minero Productivo en Bajo Cauca para el fortalecimiento del derecho humano a la Alimentación
VALOR:
Mil Millones de Pesos (1.000.000.000)
Lugar :
PLAZO:
OCHO (8) meses y/o terminar recursos
Suroeste
Amagá, Andes, la Pintada
Bajo Cauca
Caucasia
Antecedentes Suroeste: Compromiso entre el Presidente Gustavo Petro y las comunidades del suroeste antioqueño, en el municipio de Jericó en enero de 2023..ante la oposición de actores en el territorio frente a la actividad extractiva Minera (oro, cobre y plata) y la necesidad de ordenar el territorio alrededor de la gobernanza campesina y la producción de alimentos de manera sostenible.
Bajo Cauca: El distrito Bajo Cauca obedece a la apuesta consagrado en el artículo 231 del PND, con el cual se pretende consolidar una apuesta de diversificación productiva en torno a la formalización minera, fortalecimiento a la producción agropecuaria, y procesos de restauración y reconversión productiva que garantice la sostenibilidad del suelo, el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria
www.minagricultura.gov.co
LM JG SB CG RN SG JP AM WP
Laura An... Jennifer ... Sandra R... CLAUDI... read.cr ... Sindy T... José Luis... Alfonso ... Wilmer F...


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
PRODUCTOS
SUROESTE
Agricultura
1
Realizar Talleres en territorio para recolectar información acerca del estado actual de las actividades productivas, procesos asociativos comunitarios, y conflictos socioambientales, teniendo en cuenta las figuras de ordenamiento territorial existentes, áreas protegidas, formalización de la propiedad, y el uso del suelo en los municipios susceptibles a ser parte del Distrito Agrario
2
Realizar talleres en territorio con los líderes de las comunidades, organizaciones sociales étnicas y campesinas, y autoridades locales de los 23 municipios que conforman la subregión del Suroeste, para recolectar información y después para socializar resultados acerca de las actividades productivas, los procesos asociativos comunitarios, conflictos socioambientales, tensiones entre las actividades agropecuarias y la actividad minera, y figuras de ordenamiento territorial y de protección existentes.
3
Documento técnico identifique y analice como mínimo: i la relación entre las actividades productivas, los procesos asociativos comunitarios, conflictos socioambientales, tensiones entre las actividades agropecuarias y la actividad minera, y figuras de ordenamiento territorial y de protección existentes, y la figura de Distrito Agrario.
4
1. Documento con el plan estratégico prospectivo que contenga las acciones concertadas con las organizaciones sociales, los entes territoriales y las entidades del sector, con el fin de dar cumplimiento a la implementación del Distrito
5
Realizar la contratación de un equipo técnico para la elaboración de los documentos, y actividades requeridas para el cumplimento de las obligaciones contractuales
www.minagricultura.gov.co
LM JG SB CG RN SG JP AM WP MS
Laura An... Jennifer ... Sandra R... CLAUDI... read.cr ... Sindy T... José Luis... Alfonso ... Wilmer F... Maris Je...


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agricultura
PRODUCTOS
Bajo Cauca
1
Documentos: Diagnóstico participativo de actores y organizaciones campesinas, y las potencialidades del territorio
2
Documento mapa de actores señalando posibles interesados en las actividades de reconversión en zonas priorizadas por el MADR
3
Documento Diagnóstico participativo que tome como insumo la caracterización agro productiva y dé cuenta del estado actual de las actividades productivas, procesos asociativos comunitarios, y conflictos socioambientales en las zonas priorizadas por el MADR, asociadas a la actividad de identificación de zonas para reconversión productiva y fortalecimiento de la producción agropecuaria, resultado del Plan de Zonificación Ambiental y al Zonificación Prospectiva propuesta
4
Documento técnico de soporte con las potencialidades del territorio en términos de oportunidades de reconversión productiva para las comunidades a nivel predial.
5
Asamblea de socialización de resultados
www.minagricultura.gov.co
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agricultura
SEGUIMIENTO RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA -DOSPR
ALCANCE : ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL RESPECTO A LA DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS REALIZADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DESDE EL 2016 HASTA EL 2023.
VALOR: 760.410.000
PLAZO: DOS (2) MESES
OBLIGACIONES:
1.Revisión de los informes de gestión, reportes en plataformas oficiales y documentos de cumplimiento al acuerdo de paz presentados por la Agencia Nacional de Tierras, relacionados con el fondo nacional de tierras y la formalización, desde la firma del acuerdo de paz hasta la fecha de suscripción del contrato, en dos periodos de tiempo: (I) desde noviembre del 2016 a diciembre 2017 y (II) enero 2018 hasta diciembre 2023.
2. Revisión, análisis y procesamiento de las bases de datos disponibles respecto a los avances del cumplimiento al acuerdo de paz relacionados con el fondo nacional de tierras, y los avances de la formalización del punto 1 desde la firma del acuerdo de paz hasta la fecha de suscripción del contrato.
www.minagricultura.gov.co



Intervención por parte de de la Dirección de innocación y Desarrollo Tegnologico y protección Sanitaria





La secretaria técnica del Comité Administrativo pregunta si se tiene alguna duda o pregunta:
La Doctora Martha Patricia Martinez : contesta "*[…] nos encontramos conformes con la presentación y con el contenido de cada uno de los insumos que harían parte del tema de la prórroga y adicción […]*"

La Doctora Nancy Andrea Moreno : pregunta "*[…] Solamente el municipio del meta, y están distribuidos los lugares en los que se van a hacer de los Mil Millones de pesos […]*"

El Doctor Alfonso Valderrama Martinez : contesta "*[…] si esto tiene una focalización directa en los municipios que acabo de mencionar […]*"

4. Votación por parte de los delegados del MADR y la Financiera de Desarrollo Territorial- FINDETER

La Doctora Nancy Andrea Moreno, en calidad de delegado del Viceministerio de Desarrollo Rural, manifiesta *"[…] aprobamos con los que nos presentaron en el día de hoy y queríamos validar el número del CDP […]".*

La secretaria técnica valida el número de CDP 86323.

En ese mismo sentido el Doctor Sandro Ropero Beltrán, en calidad de Director de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos manifiesta *"[…] conforme a lo expuesto apruebo […]".*

Martha Patricia Martínez, delegada de la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER manifiesta *"[…] Apruebo todo lo planteado en el comité nos encontramos de acuerdo […]".*

5. Proposiciones y varios

La secretaria técnica pregunta a los miembros del comité administrativo si existe alguna proposición o varios a lo que manifiestan

La Doctora Nancy Andrea Moreno, en calidad de delegado del Viceministerio de Desarrollo Rural, manifiesta *"[…] Mi pregunta es si esta acta que nosotros estamos aceptando hoy se remitiría al comité de contratos […]".*

Laura Andrea González Marín contratista de la DCPyGI, responde *"[…] Como la adicción y modificación al contrato interadministrativo fue aprobado en el comité de contratación vamos a enviar un memorando a la oficina de contratación solicitando la convalidación del comité de contratación toda vez que fue aprobado también en el comité administrativo […]".*

6. Conclusiones de la reunión.

1. Se aprueba la Modificación y Adición del contrato MADR 610 de 2023

Por parte de la secretaria técnica se levanta la sesión del comité siendo las 4:45 pm pm del 28 de diciembre de 2023.

Sandro Ropero Beltran
Firmado digitalmente por Sandro Ropero Beltran
Fecha: 2023.12.28 21:18:20 -05'00'

SANDRO ROPERO BELTRÁN
Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ
Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER

Nancy Andrea Moreno Lozano
Firmado digitalmente por Nancy Andrea Moreno Lozano
Fecha: 2023.12.28 19:12:56 -05'00'

NANCY ANDREA MORENO
Delegada Viceministerio de Desarrollo-MADR

Anexos:
Los siguientes anexos hacen parte integral del acta:

- Presentación PPT hecha al comité
- Grabación de la sesión